

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 13404** *Resolución de 30 de noviembre de 2015, de la Universidad Rey Juan Carlos, relativa a la de 17 de noviembre de 2015, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el 81.1 h) de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos, procede a la aclaración de la Resolución de 17 de noviembre de 2015, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docente universitarios («BOE» de 30 de noviembre de 2015) en el sentido siguiente:

La precitada convocatoria se ha realizado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, según la redacción dada por la disposición final segunda del Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, es decir se trata de un concurso de acceso por promoción interna a las plazas del cuerpo de Catedráticos de Universidad que se detallan en el anexo I de la referida resolución.

Móstoles, 30 de noviembre de 2015.–El Rector, Fernando Suárez Bilbao.